



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

APRUEBA IEQ ESTUDIO DE REFORMA ELECTORAL

En los primeros días del mes de julio, se turnará a la LVI Legislatura como iniciativa de ley
Por Redacción

Los integrantes de la Comisión Transitoria para la Reforma de la Legislación Electoral del Estado de Querétaro, aprobaron por unanimidad el proyecto de dictamen de la iniciativa de ley sobre la Reforma a la Legislación Electoral.

Con la presencia de los consejeros electorales, el encargado de Despacho de la Dirección General, la representación de los poderes Ejecutivo y Judicial; así como de las fuerzas políticas de Convergencia (C), Nueva Alianza (NA) y Verde Ecologista de México (PVEM); celebraron sesión de la Comisión para aprobar los documentos que en breve serán remitidos a la LVI Legislatura del estado, para su dictaminación.

Dichos documentos constan: el primero de ellos se trata de la Iniciativa de Ley sobre la Reforma a la Legislación Electoral del Estado de Querétaro; y el segundo, corresponde al que contiene las propuestas que deberá dictaminar la actual Legislatura de la entidad, y en su caso, ejercitar la facultad de iniciativa de ley conferida en el artículo 71 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos. (C p.4)

APRUEBA CONSEJO DEL IEQ PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL

Por Aimée Pacheco

Fue aprobada la propuesta de la Reforma a la Legislación Electoral del Estado de Querétaro, en Sesión de la Comisión Transitoria (que el PAN calificó como una propuesta rasurada), y será en los primeros días del mes de julio cuando el IEQ haga entrega de la iniciativa del ley a la Legislatura del estado, para su análisis, y en su caso, aprobación, señaló el consejero presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha.

El dictamen fue aprobado por unanimidad, pero sin la representación del PN y del PRD, pues a la sesión acudieron los consejeros electorales, el encargado de despacho de la dirección general, una representación de los poderes Ejecutivo y Judicial, así como las fuerzas políticas de Convergencia, Nueva Alianza y el Verde Ecologista de México (PVEM). (DQ p.11)

APRUEBA QUERÉTARO REFORMA ELECTORAL POR UNANIMIDAD

NOTIMEX

La Comisión Transitoria para la Reforma Electoral aprobó, por unanimidad, la iniciativa que reforma la Ley Electoral, la que enviará a la legislatura en los primeros días de julio.

Durante la sesión en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), se aprobaron modificaciones a la estructura de este organismo, se adelantaron los tiempos del proceso electoral y se propuso la creación de un Ministerio Público especializado en materia electoral.

En conferencia al término de la sesión, el presidente de la Comisión Transitoria, José Vidal Uribe Concha, señaló que se propone una Reforma a la Ley de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro.



VIERNES 24 DE JUNIO DE 2011

Explicó que esto se debe a que durante el proceso electoral se tiene una fiscalía especializada para los delitos electorales, pero fuera de ese periodo también puede darse el caso de que alguien incurra en algún delito de ese tipo. Además, se plantea reformar el Código Penal del estado para imponer sanciones, a quien publique resultados de preferencias electorales de los ciudadanos antes del plazo señalado por la ley electoral.

También fue integrada en la reforma la equidad de género, como eje fundamental de la consolidación de la democracia y se incorporó la participación ciudadana de los pueblos indígenas del estado en asuntos públicos. (Solo en la P. web)
http://sdpnoticias.com/nota/104104/Aprueba_Queretaro_reforma_electoral_por_unanimidad

APRUEBA COMISIÓN MÁS FISCALIZACIÓN PARA IEQ

23 Junio, 2011 - 18:02

Credito: Norma Saldaña / El Economista

La comisión Transitoria del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó por unanimidad una serie de reformas a la ley electoral local, las cuales en los próximos días pasarán al seno del Consejo General del organismo y después serán llevadas a la Legislatura.

El consejero presidente del IEQ, José Vidal Uribe Concha, precisó que entre otros temas se creará una Junta General Ejecutiva, así como una Contraloría Interna y una Unidad de Fiscalización.

Quedó también aprobada la creación de un Ministerio Público especializado en materia electoral, además de una reforma al Código Penal que sancionará a quien publique resultados de las preferencias electorales ocho días antes y dos horas después de cerradas las casillas el día de la elección.

“Ésta es una reforma de fondo e incluyen”, aseveró el secretario ejecutivo del IEQ, Carlos de los Cobos.

<http://eleconomista.com.mx/estados/2011/06/23/aprueba-comision-mas-fiscalizacion-ieq>

DEBATIRÁN REFORMA ELECTORAL

Entre los temas que el documento contiene se encuentran, la apertura a candidaturas ciudadanas, rendición de cuentas de partidos y mayor apertura a la participación ciudadana.

Por Víctor Vázquez

A la Legislatura del Estado le tocará debatir y, en su caso, aprobar, algunos de los temas que la ciudadanía propuso en materia electoral, luego de que el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, le enviará como anexo a la propuesta de Reforma Electoral que acordaron, un documento en el que resumen las principales inquietudes ciudadanas en este rubro. (AM p.4)

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

FLORES RÍOS, A UN VOTO DE SER 7° CONSEJERO DEL IEQ

Por Jorge Vargas

Alfredo Flores Ríos estuvo a un voto de convertirse en el séptimo consejero electoral del IEQ, ayer cuando 16 diputados votaron por él, mientras su más cercana competidora, la panista Cecilia Pérez Zepeda, perdió dos sufragios y Agustín Alcocer Alcocer se quedó con el voto que lo impulsa desde la sesión anterior de la LVI Legislatura del estado.



VIERNES 24 DE JUNIO DE 2011

Las diferencias en la votación de ayer hicieron dudar al coordinador parlamentario del PAN, León Enrique Bolaño Mendoza, quien le solicitó a la Mesa Directiva de los diputados que recontaran los votos, pero aparecieron otra vez las mismas cantidades: 16 votos para Flores Ríos, 8 para Pérez Zepeda y uno para Alcocer Alcocer. (N p.3)

FRACASA OOTRA VEZ ELECCIÓN DEL CONSEJERO 7

Por Aimée Pacheco

El ciudadano Alfredo Flores Ríos se quedó a un voto de integrarse al Instituto Electoral de Querétaro como el séptimo consejero, durante lo que fue el sexto intento de los diputados, por ponerse de acuerdo en este tema.

Este ejercicio de votación se ha venido realizando en acato a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, luego que consideró inconstitucional que las abstenciones se sumen a la mayoría, y cuyo principio de la Ley Orgánica de la Legislatura, se siguió en la elección de los consejeros, particularmente de Flores Ríos, quien fue “bajado” del consejo por dicha causa. (DQ p.3)

FRACASA VII ELECCIÓN DE CONSEJERO

Por Zayra Velázquez

Por poquito consiguen los diputados locales ponerse de acuerdo para la elección del séptimo consejero del Instituto Electoral de Querétaro. Les faltó un voto para alcanzar la mayoría calificada que exige el Tribunal Federal Electoral.

En sesión del Pleno, el candidato propuesto por el PRI, Alfredo Flores Ríos, reunió 16 votos; Cecilia Pérez Zepeda, impulsada por la fracción del PAN, alcanzó ocho de los diez votos con que cuenta la bancada; y Agustín Alcocer Alcocer, obtuvo uno. (PA p.1)

POR POQUITITO... ELIGEN CONSEJERO LES FALTO UN VOTO

Por Zayra Velázquez

El Congreso Local se quedó a sólo un voto para alcanzar la mayoría calificada que requiere la elección del séptimo consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). El candidato Alfredo Flores Ríos recibió 16 votos, Cecilia Pérez Cepeda 8 y de Agustín Alcocer Alcocer 1. Y es que desde el inicio de la sesión de Pleno se rumoraba que habría consejero, tras seis veces que los legisladores suben este punto al orden del día, por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (PA p.5)

COLUMNA “BANQUETA”

EL DESACIERTO

Los legisladores han entrado al proceso de quitarse de encima una de las telarañas de su ley orgánica, que no los deja avanzar tanto como necesitan en la elección del séptimo consejero electoral del IEQ. La incomodidad los ha hecho renegar de sus antecesores de la LV Legislatura, quienes, bajo otros criterios e interpretando –tal vez- la ley de otro modo, dejaron establecido que las abstenciones se suman a la votación mayoritaria. Y ahora los representantes populares ya no encuentran la salida. Así que al dejar el cargo –en septiembre de 2012-, dejarán pintado un violín para los que con las disposiciones aprobadas, los metieron en uno de los callejones tenebrosos de los acuerdos parlamentarios. Y, si no, que se lo pregunten a la autoridad electoral estatal, que aunque no cojea por la falta de un consejero, tampoco camina erguida. (N p.3)



PODER LEGISLATIVO

NIEGA HIRAM LIMITACIONES O GASTOS EXCESIVOS DE LOS DIPUTADOS

Por Aimée Pacheco

No hay limitaciones para el uso de papelería en la Legislatura Local, ni gastos excesivos en rubros como telefonía (que en mayo alcanzaron los 371 mil 863 pesos) y atención a visitantes (donde mensualmente han invertido un promedio de 169 mil pesos) aseguró el diputado Hiram Rubio, presidente de la Mesa Directiva quien sostuvo que “la Legislatura nunca ha tenido bolsillos rotos, eso es un rumor”, aseguró.

Estimó que el presupuesto de este año para la legislatura es cercano a los 187 millones de pesos, y se ha gastado “lo que corresponde a cada mes”, dijo, sin precisar montos, “ese dato de los gastos que realiza la legislatura, lo da el director de Asuntos Administrativos, la Mesa Directiva no autoriza ni tiene que ver con la distribución de esos insumos”. (DQ p. 9)

HOMOFÓBICO E IGNORANTE SALVADOR MARTÍNEZ, DICE AGUILERA

Por Aimée Pacheco

Ignorante y homofóbico consideró el diputado por Convergencia José Luis Aguilera Rico al diputado Salvador Martínez Ortiz, luego de que el panista rechazó la viabilidad de impulsar candidaturas de la diversidad sexual por considerar que contraviene la naturaleza humana.

“Es muy ignorante Salvador Martínez, no tiene la menor idea de que todos tenemos derechos de votar y ser votados, lo consagra nuestra Constitución, es una estupidez que un diputado plantea en el Congreso del Estado, que no se permitirá a los homosexuales ser candidatos de un partido político, no es la altura de un legislador” dijo al sentenciar que “deja mucho que desear”. (DQ p.9)

VOTAN DIPUTADOS REFORMAS EXISTENTES

Por Yoheme Pomares

Aprueba fuera de tiempo el Congreso Local reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juicio de amparo, ya que el pasado 6 de junio, el Presidente de la República mandó que fueran publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

“Es una iniciativa promovida por el Congreso de la Unión, aprobada ya por el Congreso de la Unión y aprobada ya por la mayoría de los estados de la República, esto dio pauta precisamente para que el mismo presidente del Congreso de la Unión se la turnara al presidente de la República y éste ya la publicara desde el pasado 6 de este mes de junio”. Héctor Parra Rodríguez, analista constitucional mencionó que los diputados locales aprobaron este jueves 23 de junio, algo que ya está vigente en el país y que los demás estados de la República ya habían discutido hace por lo menos 3 semanas. “Esto es que la vigencia ya reformada de los artículos 94, 103, 104 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya no tiene ninguna razón de ser que nuestros legisladores locales la agenden y la aprueben, están a destiempo, están desfasados”. Parra Rodríguez dejó entrever, que los legisladores no están enterados de la dinámica legislativa y de las reformas a la Constitución Federal. “Querétaro por ser parte de la Federación, debió haberlo aprobado en tiempo y ya no tiene ningún efecto jurídico”. Concluyó que actualmente todos los ciudadanos que se encuentren en una situación de una detención arbitraria, ya podrán tener los beneficios de la protección de la justicia federal. (C p.2)



PRIMERAS PLANAS DE LOS DIARIOS LOCALES

DIARIO DE QUERÉTARO

RIGOR VS CAFRES

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Querétaro.- Se han endurecido las penas y sanciones para los operadores del transporte público que cometan lesiones u homicidio culposo contra usuarios o terceros luego de que los diputados aprobaron en sesión de pleno dicha iniciativa.

El diputado Salvador Martínez, autor de esta iniciativa, señaló que esta reforma al Código Penal prevé prisión de dos y hasta ocho años y de veinte a 200 días multa. Asimismo, contempla la suspensión o inhabilitación hasta por cinco años para ejercer este oficio cuando se trate de homicidio culposo que haya sido originado por un conductor de vehículo de motor que preste servicio de transporte público, de personal o escolar. (DQ p.1)

SE PERDIERON POR SEQUÍA 8 MIL HAS. DE TEMPORAL

Por Armando Ruiz

Querétaro, Querétaro.- El secretario de Desarrollo Agropecuario en el Estado, Manuel Valdés Rodríguez informó que 8 mil hectáreas de temporal se perdieron debido a la sequía, sin embargo, aún puede salvarse el cultivo en otras 90 mil hectáreas de cumplirse los nuevos pronósticos de lluvia para los próximos tres meses.

"Nosotros tenemos en el Estado una superficie de cien mil hectáreas que se siembran bajo el régimen de temporal. De estas, 20 mil hectáreas tienen algún pequeño riego de auxilio con algún bordo y aquí hubo establecimiento de cultivos de aproximadamente 8 mil hectáreas que se dañaron, están perdidas", explicó el secretario, debido a las adversas condiciones climatológicas que imperaron en lo que va del año. (DQ p.1)

TRAE SEDESU OTRA EMPRESA AERONÁUTICA

Por Laura Banda

Querétaro, Querétaro.- Con una inversión en los dos años siguientes por 15 millones de pesos y la generación de 150 empleos directos, Curtiss Wright Controls, empresa del sector aeronáutico concretó su llegada a Querétaro. Esta operación se logró durante el último día de trabajo en el Air Show de París, Francia, por parte del secretario de Desarrollo Sustentable, Tonatiuh Salinas Muñoz,

Durante una reunión privada, Tom Quinly, presidente de la Compañía, confirmó la instalación de una nueva planta de maquinados especializados en Querétaro, en la cual durante los próximos dos años se estarán invirtiendo 15 millones de pesos y generando 150 empleos directos. (DQ p.1)



ABRE CALZADA EJE DEL DISTRIBUIDOR

Por Héctor Ayala

Querétaro, Querétaro.- El secretario de Obras Públicas, Sergio Chufani Abarca puntualizó "a nosotros no nos gustan las excusas, por eso nosotros entregamos los proyectos en tiempo y forma", lo anterior durante la apertura del Eje Poniente del Distribuidor Vial Constitución de 1917 que conecta a la avenida 5 de Febrero con Paseo Constituyentes, obra que inauguró el Gobernador José Calzada Rovirosa.

Cabe resaltar que con la apertura de este viaducto se mejoran los tiempos de traslado, la movilidad vehicular y en consecuencia permite -dijo el mandatario- una entidad con visión de futuro y de beneficio para los queretanos. (DQ p.1)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Querétaro.- HOY HOY HOY. Gustavo Nieto recibirá en San Juan del Río la bendición del nuevo Obispo Faustino Armendáriz y estrenará con él la nueva iluminación de la parroquia donde oficiará misa el prelado, antes de dar inicio a la tradicional fiesta del día de los Juanes. Habrá también sesión solemne de Cabildo (lástima de regidores) y mañana toribios con "Zotoluco", Amaya y el incomprendido "Payo". ¡Hay que ir!

DURO. Exactamente a un mes del II Informe de Gobierno ya hay gran expectación acerca del mensaje político que enviará Pepe Calzada, pues se anticipa que será muy crítico y hasta polémico. Pondrá barridos y trapeados a varios, me dicen, el 24 de julio. (DQ p.1)

NOTICIAS

SEIS DETENIDOS TRAS BALACERA

Tirotean desde un auto a federales por "El Jofrito"

Por Noticias

El enfrentamiento a tiros entre los ocupantes de un vehículo de procedencia extranjera y policías federales, ayer en la carretera a San Luis Potosí, dejó seis detenidos como saldo, que fueron puestos a disposición del Ministerio Público Federal. (N p.1)

INAUGURA JCR EL PASO DE LA 5 DE FEBRERO-CONSTITUYENTES

El 7 de julio, el segundo cuerpo

Por Luis del Toro

El gobernador José Calzada inauguró el paso 5 de febrero-Constituyentes del distribuidor vial Constitución de 1917, y anunció para el 7 de julio la apertura del segundo cuerpo: se Constituyentes a 5 de febrero, con lo que se dará solución al complejo nodo vial que se tenía en la capital queretana. El avance en el conjunto es ya de un 95%, informó. (N p.1)



VIERNES 24 DE JUNIO DE 2011

NO CLAUDICAR ANTE LA SOMBRA DEL DESALIENTO, LLAMA FAUSTINO

Encabeza Misa y Procesión de la Fiesta de Corpus Chisti

Por Manuel Paredón

En la festividad de Corpus Chisti que acompañó un aguacero, el obispo Faustino Armendáriz Jiménez, exhortó a su grey a no desanimarse frente las adversidades, frente a la oscura sombra del desaliento, a las actitudes en contra de nuestra Iglesia. (N p.1)

FUE INAUGURADO ANOCHE EL MUSEO NACIONAL DE LAS ARTES GRÁFICAS

Por Mireya Ballesteros

El Museo Nacional de las Artes Gráficas (MUNAG), que cuenta con dos mil piezas de exhibición permanente, que conforman parte de la Colección Birlain, con más de 18 mil piezas en su acervo, fue inaugurado anoche por Juan Antonio Isla Estrada, con representación del gobernador José Calzada. (N p.1)

DESAHOGARÁN SEIS MIL AUTOS DE LOS CORRALONES

Por Noticias

Los diputados han aprobado la Ley de Grúas y Depósito de Vehículos del estado de Querétaro; el mandamiento permitirá que los 13 corralones que hay en la entidad sean desahogados de 6 mil automóviles que están hacinados, además de que los ayuntamientos podrán regular las características de estos inmuebles, entre las que está tener superficie de cinco mil metros cuadrados. (N p.1)

COLUMNA

“EL JICOTE”

Por Edmundo González Llaca

La designación de “Querétaro” como la palabra más hermosa del español debe ser aprovechada por los queretanos en todas sus posibilidades. Su reinado sólo dura un año. Otra sugerencia sería solicitar a la Academia Mexicana de la Lengua que presente ante la Real Academia Española, la inclusión de “Querétaro” en su diccionario, donde paradójicamente no aparece en las 88 mil palabras que contiene... (N p.1)

PLAZA DE ARMAS

APUNTA CANADÁ A MINAS SERRANAS

Por Fernando Venegas

Empresarios mineros de Canadá han puesto su mirada en las minas de la Sierra queretana debido a que consideran que tiene un gran potencial económico que se ha desperdiciado por casi medio siglo.

Así lo manifestó a PLAZA DE ARMAS el titular de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Alfonso García Alcocer, quien señaló que durante la gira que el mandatario estatal José Calzada y los secretarios Tonatiuh Salinas Muñoz y Manuel Valdés hicieron en la ciudad de Ottawa, se habría dado un encuentro con dichos empresarios, quienes se dijeron dispuestos a pagar los estudios que se harían en las minas para determinar su factibilidad y los tipos de mineral.



Alfonso García, señaló que se debe visualizar el enorme potencial que significaría la llegada de inversión canadiense a la Sierra; “Es un mercado que tenemos en el olvido y fue primordial. Recordarán que el mercurio se utilizó mucho cuando Estados Unidos lo necesitaba para la producción de armamento. Hay otros minerales que se pueden explotar en la zona y con la ampliación de la carretera, podemos abrazar ese mercado”. (PA p.1)

EXIGE DIRECTOR DE LA UAQ CUMPLIR CON LAS BECAS

Por Ulises Villar

Pide el director de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, que alberga la Escuela de Periodismo, Carlos Ramírez Olvera, que “Se debe esclarecer todo para que se respete su última voluntad”.

Guadalupe Ramírez, dispuso en su testamento que se vendiera todo su patrimonio y que la masa económica de las ventas, se destinara a becas para estudiantes de la UAQ. (PA p.1)

CORREGIDOR

ABARROTA MUNDIAL HOTELES

TAN SÓLO LAS DELEGACIONES DE LAS CUATRO SELECCIONES QUE JUEGAN EN EL CORREGIDORA, MANTIENEN OCUPADAS 600 HABITACIONES

Por Mauricio Villalón A.

El presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles en Querétaro, Camilo Antón García dio a conocer que las delegaciones de Alemania, Burkina Faso, Ecuador y Panamá que disputan sus encuentros en el Estadio La Corregidora, llegaron a ocupar un total de 600 habitaciones.

De tal forma, consideró que no hubo un incremento significativo en las ganancias hoteleras. “Honestamente la única variación sobre la actividad hotelera en Querétaro, se vio reflejada por la ocupación de las delegaciones deportivas de los 4 países que jugaron el lunes 20 de junio”. Señaló que en lo general, para el sector hotelero se verá un impacto directo por la justa mundialista, y representará la oportunidad de promocionar a Querétaro en el extranjero. (C p.1)

APRUEBA EL CONGRESO ELEVAR SANCIONES CÁRCEL A CHOFERES IMPRUDENTES

Por Yoheme Pomares

No habrá derechos a fianzas para los choferes del transporte público que priven de la vida a un tercero de manera culposa o lo lesionen y se den a la fuga si el percance se da bajo el influjo del alcohol o de una droga.

Ayer los diputados locales aprobaron la reforma al Artículo 76 del Código Penal del Estado de Querétaro, propuesto por el Legislador Salvador Martínez Ortiz, quien dijo que actualmente con pagar una fianza de cerca de 40 mil pesos, los choferes son puestos en libertad de manera inmediata. “Fue la primera que se presentó por parte del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en noviembre de 2009 recién ingresábamos a esta legislatura y que obedece a una demanda ciudadana obviamente de un reclamo que no hubiere impunidad en las calles, de aquellos malos choferes que privaban de la vida a las personas, pagaban una fianza de alrededor de 40 mil pesos y podían salir a las calles como si nada hubiera pasado a manejar otra unidad”. (DQ p.1)



INFORMACIÓN NACIONAL

APRUEBA EL IFE EL REGLAMENTO DE QUEJAS; SÓLO "TUTELARÁ" EL DERECHO DE RÉPLICA

El organismo intentará introducir novedades por la vía de "lineamientos".

En suspenso, algunas propuestas de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión.

Por Fabiola Martínez

El Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó anoche el Reglamento de quejas y denuncias que operará en la elección de 2012 y, tras larga discusión, retiró los artículos relativos al ejercicio de réplica. Este derecho constitucional será "tutelado" por el organismo mediante un proceso especial sancionador (vía ordinaria de desahogo de denuncias), mientras el Congreso emite la norma respectiva.

Esa tutela, que se sustenta en una tesis del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quedó como artículo transitorio del reglamento, por lo cual la Comisión de Quejas y Denuncias del IFE tratará de introducir novedades en materia de réplica por la vía de "lineamientos", cuya propuesta podría estar lista el jueves próximo para ser llevada a consideración del Consejo General en julio. (J p.17)

DESCARTAN EN EL IFE REGULAR 'CALUMNIAS'

Aprueba órgano electoral nuevas normas para 2012. Sacan consejeros de reglamento temas de difamación y derecho de réplica.

Por Guadalupe Irizar

El Consejo General del IFE aprobó modificaciones a las reglas con las que competirán partidos políticos, candidatos, precandidatos, aspirantes y medios de comunicación, ante la inminencia de la cuenta regresiva de 90 días previos al arranque del proceso electoral 2012. En sesión extraordinaria del Consejo, consejeros y partidos aprobaron reformas al reglamento de quejas y denuncias del IFE que eliminó las definiciones sobre denigración y calumnias que estaba en la propuesta original. Además se sacó del cuerpo normativo los artículos sobre derecho de réplica y, en cambio, se incorporó el tema en un artículo transitorio.

Lo que sí quedó incorporado fueron los criterios para proceder en el caso de medidas cautelares y definiciones sobre actos anticipados de campaña y precampaña, aspirantes, precandidatos y candidatos, entre otros. (R /web)

DICEN A CIRT: NO HAY CENSURA

Por Guadalupe Irizar

El presidente del IFE, Leonardo Valdés, rechazó las críticas de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) en las que acusó al organismo electoral de ser censor de medios de comunicación.

"El IFE rechaza tajantemente que se plantee que esta institución pretenda imponer mecanismos de censura a los medios de comunicación. No es así. La libertad de prensa, la libertad de expresión es uno de los principios básicos de todo modelo democrático", dijo. (R /web)



VIERNES 24 DE JUNIO DE 2011

AVANZA EL INSTITUTO EN LA DEFINICIÓN DE OTRAS REGLAS PARA LA CONTIENDA DE 2012

Acuerdan ampliar el número de participantes en recuento de votos.

Por Fabiola Martínez

El Instituto Federal Electoral (IFE) sostuvo que en la definición de los reglamentos para la contienda de 2012 no pretende censurar a los medios de comunicación ni usurpar facultades del Poder Legislativo, sino elaborar las líneas que regirán la elección ante la falta de reformas legislativas en la materia.

Con la postura en contra de diversos sectores –de integrantes del Consejo General y algunos partidos, así como de los concesionarios agrupados en la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT)–, el IFE avanzó ayer en la definición de varios reglamentos, como el escrutinio y cómputo de votos en una semana como máximo, incluso en casos de recuento total. (J p.17)

PROPAGANDA FEDERAL CRECIÓ 200%: IEEM

Por Israel Dávila

Toluca, Méx., 23 de junio. A partir de que se iniciaron las campañas en el estado, el gobierno federal ha duplicado la difusión de sus mensajes en estaciones de radio y canales de televisión con cobertura en la entidad, señala un análisis del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Los primeros dos reportes indican que antes de que se iniciaran las campañas el gobierno federal transmitía cada 15 días 22 mil anuncios en medios electrónicos, pero del 16 de mayo (primer día de campaña) al 30 del mismo mes se contabilizaron 51 mil 709 espots, mientras del primero al 15 de junio fueron 47 mil 691 impactos. (J p.33)

DENUNCIAN EN IEDF CAMPAÑA CONTRA EL GDF

Por Ángel Bolaños

El PRD-DF estimó que la asociación “alguienteniaquedecirlo.mx” ha gastado, sólo en anuncios espectaculares, más de 5 millones de pesos en su campaña para “denostar al Gobierno del Distrito Federal”, en tanto que su sitio web está registrado a nombre de Anabel Pezet Bátiz, ex candidata del Partido Nueva Alianza (Panal) vinculada al priísta Alfredo del Mazo y a Elba Esther Gordillo.

Al formalizar ante el IEDF una queja contra el empresario Xavier González Zirión, quien preside la antedicha asociación, el dirigente perredista Manuel Oropeza dijo que su partido respeta el derecho de cualquier persona a aspirar a gobernar la ciudad, pero “no permitirá una nueva guerra sucia” financiada por empresarios, como ocurrió en 2006 contra Andrés Manuel López Obrador. (J p.38)

PIDEN QUE IFE REVISE PADRÓN

Por Lev García Flores

XALAPA.- Dirigentes de oposición llamaron ayer a que el Instituto Federal Electoral revise su registro de votantes en la entidad, tras ventilarse que priístas de Morelos fueron llevados a Boca del Río para registrarse en el padrón local y participar en las elecciones del año pasado.

"Es lamentable que se haya engañado a ciudadanos de otros estados. Lo señalamos recientemente, en las elecciones extraordinarias (de dos municipios), y lo señalamos entonces, que el PRI trae gente de otras entidades. En 2010 también alertamos sobre muchos tabasqueños que trajeron", reclamó el líder del PRD en Veracruz, Celso Pulido. (R /web)



LÍDER ESTATAL DE AN VA POR GUBERNATURA

Por Juan Carlos G. Partida

Guadalajara, Jal., 23 de junio. Hernán Cortés Berumen renunció hoy a la presidencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN) para buscar la postulación panista a la gubernatura, que se disputará en 2012.

“Tomo la decisión de retirarme para cumplir en tiempo y forma el marco estatutario, poder aspirar a un puesto de elección popular y hacer el trabajo que se requiera. Cuando salgan las convocatorias estaré buscando la candidatura del gobierno del estado de Jalisco”, dijo Cortés Berumen al término de la sesión del Comité Directivo Estatal. (J p.32)

CIERRAN A REYNOSO PUERTAS DEL PAN

Por Raúl Muñoz

AGUASCALIENTES.- A siete meses de que dejó el cargo, el ex Gobernador Luis Armando Reynoso Femat reapareció públicamente en las instalaciones del Partido Acción Nacional, donde lo recibieron con las puertas cerradas.

El miércoles, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, revocó la expulsión de Reynoso Femat, que el pasado 30 de agosto emitió el Comité Nacional del PAN, ordenando la restitución de sus derechos como militante. (R /web)

OPERA EN LO 'OSCURITO' HUMBERTO MOREIRA

Por REFORMA / Staff

SALTILLO.- El presidente nacional del PRI, Humberto Moreira, regresó a Coahuila por la "puerta trasera", para reunirse con la estructura priista rumbo a la elección del 3 de julio en la entidad.

Luego de haber estallado el escándalo por el repentino enriquecimiento de su colaborador, Vicente Chaires Yáñez, en los últimos tres días el ex Gobernador se ha reunido con brigadistas del tricolor en instalaciones de la Caja San Nicolás, al oriente de Saltillo. (R /web)

PROMETE ERUVIEL ÁVILA LEY DE APOYO A LOS DISCAPACITADOS Y CREAR CENTROS DE TERAPIA

Alejandro Encinas adaptaría programas de combate a la pobreza aplicados en Brasil.

Reitera llamado a sus contendientes a respetar resultados de la elección; “el que calla otorga”.

Por Javier Salinas Cesáreo

Nezahualcóyotl, Méx., 23 de junio. El candidato de la coalición Unidos Por Ti a la gubernatura del estado de México, Eruviel Ávila Villegas, prometió impulsar una nueva ley de apoyo e inclusión de las personas con discapacidad, la creación de una coordinación estatal de atención al sector, una procuraduría de defensa de los discapacitados y la apertura de 10 centros de rehabilitación.

Al encabezar una reunión con personas discapacitadas en este municipio, el abanderado priísta sostuvo que en los primeros 100 días de gobierno propondrá la nueva ley, pilar de una política integral de atención a este segmento. (J p.33)



VIERNES 24 DE JUNIO DE 2011

TRABAJAN ALUMNOS PARA EL PRI EN AULA

Muestra video a menores maquilandó propaganda a favor del candidato priista.

Con información de Eduardo Sierra y Carole Simonnet

Por REFORMA / Staff

Alumnos de nivel secundaria maquilaron, al parecer en clase, propaganda a favor del candidato priista a la Gubernatura del Estado de México, Eruviel Ávila.

De acuerdo con un video difundido en internet, estudiantes de la Escuela Secundaria Oficial 582 General Francisco Villa, ubicada en el Municipio de Chimalhuacán, hicieron dentro del salón de clases banderines con la leyenda "Eruviel Gobernador, Estado de México" debajo del logotipo de la organización Antorcha Popular, afín al PRI. (R /web)

BUSCAN AMPARARSE PRIISTAS DE MORELOS

Se dicen víctimas de fraude electoral en Veracruz. Reprochan deslinde de Martínez Garrigós y del dirigente tricolor Érick Salgado.

Por Héctor Raúl González

CUERNAVACA.- Ante la falta de apoyo de sus dirigentes, militantes del PRI que participaron en un fraude electoral en Veracruz buscan ampararse.

Esteban Solís López, presidente seccional del Partido Revolucionario Institucional en Cuernavaca, dijo que la gente involucrada en el ilícito está escondida por miedo, mientras que Érick Salgado, presidente del tricolor en la capital morelense, y el Alcalde Manuel Martínez Garrigós, se han deslindado del problema. (R /web)

ULTIMÁTUM DE DIPUTADOS A GONZÁLEZ MÁRQUEZ: GOBIERNA O HACE CAMPAÑA

Piden al IFE indagar si el panista usa el erario para promoverse.

Por Mauricio Ferrer

Guadalajara, Jal., 23 de junio. Las fracciones de los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México en el Congreso local aprobaron un exhorto al gobernador Emilio González Márquez para que se dedique a gobernar o solicite licencia para buscar la candidatura del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia.

El mandatario utiliza recursos públicos para promover su imagen en el país con el pretexto de promocionar los Juegos Panamericanos, dijeron. (J p.32)

ADELANTAN PRIISTAS DE NL CARRERA ELECTORAL

Por David Carrizales

Monterrey, NL. El dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alvaro Ibarra Hinojosa, pidió a sus correligionarios que pretenden competir por puestos de elección popular en los comicios locales de 2012 "tranquilizarse y esperar", luego que José Maiz Mier, cuñado del ex gobernador José Natividad González Parás, se destapó como aspirante a la candidatura del tricolor a la alcaldía de Monterrey. Según la ley electoral de Nuevo León, las precampañas para diputados locales y ayuntamientos se iniciarán oficialmente el 15 de febrero de 2012. (J p.34)



VIERNES 24 DE JUNIO DE 2011

EN NAYARIT, AMLO CONVOCA A VOTAR POR NAYAR MARROQUÍN

Cuando ganan, PRI y PAN se dedican a saquear el erario, señala.

Por Myriam Navarro

Tecuala, Nay., 23 de junio. El ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador aseguró a los ciudadanos de Nayarit que “tienen una extraordinaria oportunidad” de cambiar la situación del estado, porque cuentan con Nayar Marroquín, que “es un buen candidato” de los partidos del Trabajo (PT) y Convergencia a la gubernatura.

Al iniciar una gira de tres días por siete municipios nayaritas para apoyar a Mayorquín, López Obrador aseveró que el abanderado “no representa a los políticos tradicionales, no representa al político prepotente, fantoche, mediocre y ladrón que tanto abunda en el país”. (J p.18)

WALTON: SI SE RESTRUCTURA, CONVERGENCIA OBTENDRÁ 2.5 MILLONES DE VOTOS EN 2012

Plantea cambiar también los nombres de los órganos partidistas.

Por Alma E. Muñoz

La propuesta de reestructurar Convergencia incluye dar nuevos nombres a sus órganos de dirección, además del de Movimiento Ciudadano para el partido.

En caso de aprobarse los cambios, la máxima instancia de decisión se llamará convención nacional democrática, y lo que hoy se conoce como consejo y Comité Ejecutivo nacionales se denominarán consejo ciudadano y coordinación ciudadana nacional. (J p.18)

UN VISTAZO

Por Tania Hernández, Lorena Morales y Irma Valadez

Descarta Eruviel conflicto postelectoral

Nezahualcóyotl.- Eruviel Ávila, candidato de la coalición Unidos por Ti, descartó que la elección a Gobernador del Estado de México se resuelva en un tribunal e insistió en su solicitud de que sus competidores respeten los resultados del 3 de julio.

Atenderá Bravo Mena vieja promesa

Huixquilucan.- La conclusión de la vialidad de Hueyatlaco, que conecta Huixquilucan con el DF, es una vieja promesa sin cumplir refrendada por el candidato del PAN a la Gubernatura del Edomex, Felipe Bravo Mena.

Pone Encinas de ejemplo a Brasil

Huixquilucan.- Para el candidato de Unidos Podemos Más, Alejandro Encinas, el modelo económico de Brasil contra la pobreza es un ejemplo que puede ser aplicado en el Edomex. (R /web)

EL GOBIERNO DE CALDERÓN PONE EN GRAVE RIESGO LA ELECCIÓN DE 2012, ADVIERTE ESPINO

Denunciará ante organismos internacionales ataques a las libertades esenciales.

Solicitará la presencia de observadores que acrediten la represión contra medios y disidentes.

Por Ciro Pérez Silva

En 2006 no fue el PAN el que se equivocó al postular a Felipe Calderón como candidato, “ha sido Calderón, como presidente de la República, el que se ha equivocado al transitar durante su gestión un camino contrario al respeto a las libertades y a los derechos humanos”, afirmó el ex dirigente nacional del blanquiazul Manuel Espino Barrientos.



VIERNES 24 DE JUNIO DE 2011

Admitió que la actitud del gobierno federal pone en grave riesgo los resultados de la elección de 2012 para el PAN. (J p.16)

GONZÁLEZ MÁRQUEZ: NADIE VIOLA LA LEY POR EXTERNAR SUS ASPIRACIONES

No hablo de las mías, porque podría sancionarme el IFE, dice.

Por Juan Carlos Miranda

El gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, aseguró que los secretarios de Estado que han externado su aspiración a ser candidatos no violan la ley y, pese a las reiteradas declaraciones de funcionarios federales de que quieren encabezar el Ejecutivo, sostuvo que ninguno ha dicho que buscará la Presidencia de la República en 2012.

Luego de la firma de un convenio de colaboración con la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) para impulsar las inversiones productivas en el estado, González Márquez dijo que prefería no hablar de sus aspiraciones, porque podría ser sancionado por el Instituto Federal Electoral (IFE). (J p.16)

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada_impresa.aspx

A.M. DE QUERÉTARO:

<http://www.amqueretaro.com/periodico/e5723c9820449e92f69bdb66894c17dcPORTADA24junio.pdf>

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

http://www.elcorregidor.com.mx/index.php/component/option.com_flippingbook/book_id.2/lang.es/

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

http://www.plazadearmas.com.mx/images/publicacion/A_PORTADA_24JUNIO.jpg

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/06/24/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20110624&pagina=1&ext=pdf>



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

VIERNES 24 DE JUNIO DE 2011

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	

Aprueba Consejo de IEQ propuesta de Reforma electoral

por Aimée Pacheco

Fue aprobada la propuesta de reforma a la Legislación Electoral del Estado de Querétaro, en sesión de la Comisión Transitoria (que el PAN calificó como una propuesta rasurada), y será en los primeros días del mes de julio cuando el IEQ haga entrega de la iniciativa de ley a la Legislatura del estado, para su análisis, y en su caso, aprobación, señaló el consejero presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha.

El dictamen fue aprobado por unanimidad pero sin la presencia la representación del PAN y del PRD, pues a la sesión acudieron los consejeros electorales, el encargado de despacho de la dirección general, una representación de los poderes Ejecutivo y Judicial, así como de las fuerzas políticas de Convergencia, Nueva Alianza y el Verde Ecologista de México (PVEM).

Uribe Concha abundó que se han planteado modificaciones a la estructura del Instituto donde se propone la creación de una 'junta general ejecutiva' integrada por el presidente del Consejo y secretario ejecutivo y direcciones de procesos electorales, administración y jurídica.

"Se habla de la inclusión de dos funcionarios: un titular de la contraloría interna, y el titular de la unidad de fiscalización, y se menciona que el consejero electo como presidente no esté sujeto a la renovación como actualmente lo señala el artículo 61 de la Ley Electoral", dijo.

Sobre el proceso electoral la propuesta es que inicien en los primeros diez días hábiles del mes de enero y las precampañas se les fija un plazo del 15 de marzo al 14 de abril y durante los diez días anteriores.

Se reconocen como fuentes de financiamiento las transferencias que mandan los comités ejecutivos a los estatales y se prohíben los apoyos a instituciones políticas, "sobre todo aquellas provenientes de empresas de carácter mercantil", dijo.

Se propone sustituir el término de dictamen de estados financieros por el de informe técnico y el periodo bajo el cual se presenta.

Asimismo, se propone una reforma a la Ley de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro, con la creación de un Ministerio Público Especializado en Materia Electoral; de igual forma, se plantea reforma el Código Penal para el Estado de Querétaro, con la imposición de sanciones a quien publique resultados de preferencias electorales de los ciudadanos, antes del plazo señalado por la ley electoral.

También fue integrada en la reforma la equidad de género como eje fundamental de la consolidación de la democracia. En el mismo sentido, se incorporó y promovió la participación ciudadana de los pueblos indígenas del estado en asuntos públicos.

De manera independiente, fueron condensadas otras propuestas que tienen que ver con eliminar la secrecía del voto, de las diputaciones plurinominales, y de las candidaturas comunes, toda vez que exceden las facultades del Instituto, señaló.

■ ANALIZAN...

■ Entre los temas que el documento contiene se encuentran, la apertura a candidaturas ciudadanas, rendición de cuentas de partidos y mayor apertura a la participación ciudadana.

Debatirán Reforma Electoral

IPOR VÍCTOR VÁZQUEZ

A la Legislatura del Estado le tocará debatir y, en su caso, aprobar, algunos de los temas que la ciudadanía propuso en materia electoral, luego de que el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), le enviará, como anexo a la propuesta de Reforma Electoral que acordaron, un documento en el que resumen las principales inquietudes ciudadanas en este rubro.

“Existen una serie de propuestas que plantearon los ciudadanos y la sociedad civil organizada, en torno a la eliminación de la secrecía del voto, la eliminación de los Diputados de representación proporcional, la eliminación del financiamiento público de las candidaturas comunes, o de las candidaturas independientes (...),” explicó el Secretario de la Comisión Transitoria para la Reforma Electoral del Estado, Carlos delos Cobos Sepúlveda.

El hecho de que estos y otros planteamientos, se vayan a presentar en un documento ajeno a la propuesta de Reforma, responde a la poca facultad con el que cuenta este Consejo, para promover e impulsar estos cambios.

“Todos estos temas han sido tratados en un documento de manera independiente, en el sentido de que al excederse la competencia tanto de la Legislatura Estatal para pronunciarse sobre este tema, incluso el Congreso de la Unión, deberá revisar, en algunos casos, tratados internacionales y la propia Comisión Federal”.

El Presidente de este Instituto, José Vidal Uribe Concha, es necesario que los Diputados Locales revisen el documento y abran a la discusión los temas propuestos por asociaciones, empresarios, estudiantes académicos y ciudadanía en general, que respondió a la convocatoria del IEQ para presentar propuestas para la Reforma Electoral 2011.

SEMANARIOS

El Economista

REVISTAS

APRUEBA COMISIÓN MÁS FISCALIZACIÓN PARA IEQ

23 Junio, 2011 - 18:02

Credito: Norma Saldaña / El Economista

La comisión Transitoria del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó por unanimidad una serie de reformas a la ley electoral local, las cuales en los próximos días pasarán al seno del Consejo General del organismo y después serán llevadas a la Legislatura.

El consejero presidente del IEQ, José Vidal Uribe Concha, precisó que entre otros temas se creará una Junta General Ejecutiva, así como una Contraloría Interna y una Unidad de Fiscalización.

Quedó también aprobada la creación de un Ministerio Público especializado en materia electoral, además de una reforma al Código Penal que sancionará a quien publique resultados de las preferencias electorales ocho días antes y dos horas después de cerradas las casillas el día de la elección.

"Ésta es una reforma de fondo e incluyen", aseveró el secretario ejecutivo del IEQ, Carlos de los Cobos.

Fracasa ootra vez elección del Consejero 7

por **Aimée Pacheco**

El ciudadano Alfredo Flores Ríos se quedó a un voto de integrarse al Instituto Electoral de Querétaro como el séptimo consejero, durante lo que fue el sexto intento de los diputados, por ponerse de acuerdo en este tema.

Este ejercicio de votación se ha venido realizando en acato a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, luego de que consideró inconstitucional que las abstenciones se sumen a la mayoría, y cuyo principio de la Ley Orgánica de la legislatura se siguió en la elección de los consejeros, particularmente de Flores Ríos, quien fue 'bajado' del consejo por dicha causa.

Nuevamente fueron emitidos los votos en un formato de cédula (secreto) donde participaron la totalidad de los diputados, el resultado favoreció a Alfredo Flores Ríos con 16 votos, uno para Agustín Alcocer Alcocer y ocho para Cecilia Pérez Cepeda, quien había venido recibiendo nueve votos en las pasadas sesiones.

La terna estuvo integrada, tal como en la pasada sesión por los ciudadanos Cecilia Pérez Cepeda (la apuesta de la bancada panista), Alfredo Flores Ríos que ha propuesto el G15 y recientemente Agustín Alcocer Alcocer, ciuda-

dano que ha sido uno de los principales críticos de este proceso.

El coordinador de la bancada panista, León Enrique Bolaño pidió un recuento de los votos, luego de las reiteradas equivocaciones del diputado Antonio Cabrera, integrante de la Mesa Directiva que realizó el conteo de los votos en voz alta, y que al dar lectura mencionó inclusive un voto para "Alfredo Cepeda".

Como se ha hecho en las anteriores sesiones, el punto será subido de nuevo al orden del día de la siguiente sesión, y de este resultado se dará cuenta al Tribunal Federal en donde se notificará que no ha sido posible cumplir con la sentencia, donde se indica que el séptimo consejero debe ser electo con las dos terceras partes de los diputados de la legislatura, por lo que quien llegue necesitará reunir 17 de los 25 votos.

El presidente de la Junta de Concertación Política insistió en que en cada reunión con los integrantes de la junta y en cada sesión de pleno se ha insistido en el consenso, "los partidos políticos o no definen bien su votación o al final hasta se equivocan al emitir su voto o se toma a juego una elección de consejero", dijo al referir que el consenso falta en definitiva con el coordinador del PAN, León Enrique Bolaño.



SÓLO UN VOTO de los diputados, faltó para que Alfredo Flores Ríos se reintegrara al Consejo del IEQ en el 6º intento por definir al séptimo Consejero.



Fracasa VI elección de consejero

ZAYRA VELÁZQUEZ

Por poquito consiguen los diputados locales ponerse de acuerdo para la elección del séptimo consejero del Instituto Electoral de Querétaro. Les faltó un voto para alcanzar la mayoría calificada que exige el Tribunal Federal Electoral.

En sesión de Pleno, el candidato propuesto por el PRI, Alfredo Flores Ríos, reunió 16 votos; Cecilia Pérez Zepeda, impulsada por la fracción del PAN, alcanzó ocho de los diez votos con que cuenta la bancada; y Agustín Alcocer Alcocer, obtuvo uno.

Como en las ocasiones anteriores, los 25 diputados subieron a la tribuna a llenar una cédula y colocar su votación en la urna; sin embargo, se realizó de manera anónima por lo que no se supo quién le dio el suyo a cuál de los candidatos.



Ootra vez, los diputados no consiguieron ponerse de acuerdo

Por poquitito... eligen Consejero les faltó un voto

**Como ha ocurrido
desde noviembre
los diputados
locales no logran
ponerse de acuerdo**

Zayra Velázquez

El Congreso Local se quedó a sólo un voto para alcanzar la mayoría calificada que requiere la elección del séptimo consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). El candidato Alfredo Flores Ríos recibió 16 votos, Cecilia Pérez Cepeda 8 y Agustín Alcocer Alcocer 1.

Y es que desde el inicio de la sesión de Pleno se rumoraba que habría consejero, tras seis veces que los legisladores suben este punto al orden del día, por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Como en las ocasiones anteriores, los 25 diputados subieron a la tribuna a llenar una cédula y colocar su votación en la urna.

Hay que recordar que Alfredo Flores desde un principio ha sido la propuesta de la fracción del PRI, PRD, PVEM, PC y PANAL, por lo que siempre ha contado con 15 votos.

Cecilia Pérez Cepeda es una propuesta de la fracción del PAN y había obtenido 10 votos;

pero la sesión pasada se formuló una terna e incluyeron a Agustín Alcocer, quien obtuvo un voto.

Cabe señalar que en sesiones anteriores no había estado el total de legisladores, pero ayer se presentaron y la votación se dividió.

Se presume que hubo dos panistas que no votaron por Cecilia Pérez, ya que la candidata sólo alcanzó 8 votos, de 10 panistas, lo que podría significar que estos dos fueron para Alfredo Flores y Agustín Alcocer.

Finalmente, no volvió a integrarse el Consejo General del IEQ y la 56 Legislatura tendrá que informar el resultado de la votación al tribunal.

Al término de la sesión, el presidente de la Mesa Directiva, Hiram Rubio García señaló que ya hay más puntos de coincidencia que en próximos días los acercará a una definición en el tema.

“Yo creo que este proceso nos va dejando finales de aprendizaje a cada momento, hoy creo que las señales de la votación que tuvimos es que nos vamos acercando más a las coincidencias, no obstante que no alcanzamos la mayoría calificada que requiere la Constitución, es significativo que tuviéramos una votación ya cercana a lo que nos requiere nuestra máxima norma” indicó.

Y es que la Constitución Política establece que la elección de consejeros electorales, requiere de dos terceras partes de los legisladores, es decir, 17 de 25 votos.

Flores Ríos, a un voto de ser 7º Consejero-IEQ

POR JORGE VARGAS

Noticias

Alfredo Flores Ríos estuvo a un voto de convertirse en el séptimo consejero electoral del IEQ ayer cuando 16 diputados votaron por él, mientras su más cercana competidora, la panista Cecilia Pérez Zepeda, perdió dos sufragios y Agustín Alcocer Alcocer se quedó con el voto que lo impulsa desde la sesión anterior de la LVI Legislatura del Estado.

Las diferencias en la votación de ayer hicieron dudar al coordinador parlamentario del PAN, León Enrique Bolaño Mendoza, quien le solicitó a la Mesa Directiva de los diputados que recontaran los votos, pero aparecieron otra vez las mismas cantidades: 16 votos para Flores Ríos, 8 para Pérez Zepeda y 1 para Alcocer Alcocer.

De acuerdo con la

Constitución Política local, las dos terceras partes del Congreso del Estado deben elegir a los consejeros electorales; o sea, 17 sufragios.

La semana anterior, cuando faltaron los diputados Adriana Cruz Domínguez (PAN) y Juan José Jiménez Yáñez (PRI), Flores Ríos tuvo 13 votos, Pérez Zepeda 9 y 1 Alcocer Alcocer. Pero ayer estuvieron presentes todos los 25 diputados. Y, la nueva composición de la votación hizo dudar de la lealtad de dos diputados albiazules.

En tales circunstancias, y para continuar cumpliendo la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del mes de abril pasado, los diputados intentarán en la siguiente semana, por octava ocasión, elegir al consejero electoral que falta en el Consejo General del IEQ.

Banqueta

LA ENSEÑANZA

El obispo Faustino Armendariz Jiménez pondrá el ejemplo en eso de querer es poder, e, irá de casa en casa tratando de recuperar lo que la Iglesia ha perdido, según lo anunció él mismo. Sólo quien tiene como vocación el ejercicio a plenitud de su ministerio emprende tareas fatigosas en pos de lograr su objetivo. Las visitas domiciliarias que pretende hacer el prelado debieran tomarlas como ejemplo algunos servidores públicos y aún políticos que se jactan de entregar el corazón por el pueblo cuando ni se acuerdan de él al cabo de las votaciones o después de cobrar la quincena. Porque si esos estuvieran interesados de verdad en mantener un contacto con la gente, como dicen, se notaría enseguida, y lo cierto es que la gente sigue recibiendo la misma mala atención en algunas oficinas públicas.

EL DESACIERTO

Los legisladores han entrado al proceso de quitarse de encima una de las telarañas de su ley orgánica, que no los deja avanzar tanto como necesitan en la elección del séptimo consejero electoral del IEQ. La incomodidad los ha hecho renegar de sus antecesores de la LV Legislatura, quienes, bajo otros criterios e interpretando -tal vez- la ley de otro modo, dejaron establecido que las abstenciones se suman a la votación mayoritaria. Y ahora los representantes populares ya no encuentran la salida. Así que al dejar el cargo -en septiembre de 2012-, dejarán pintado un violín para los que con las disposiciones aprobadas, los metieron en uno de los callejones tenebrosos de los acuerdos parlamentarios. Y, si no, que se lo pregunten a la autoridad electoral estatal, que aunque no cojea por la falta de un consejero, tampoco camina erguida.